

Nombre de la política: Política de Denuncias	
Propietario de la política: Sr. Director, Global HR	Fecha de Aplicación: 01/10/2018
Version: 1.0	Última revisión:

**Dirigida a:** Todo el personal de FH: directores, socios, representantes, miembros de la junta, consultores, voluntarios, y cualquier otra persona asociada al trabajo de Food for the Hungry (FH). Esta política se aplica al personal de FH en todo momento, incluso cuando están en servicio, fuera de servicio, o con licencia.

**Propósito:**

FH está comprometida con altos estándares de conducta ética, moral y legal, lo que permite un trato honesto y justo hacia todos, de acuerdo con los valores establecidos en FH Heartbeat.

El propósito de esta política es mantener estos estándares, así como la integridad y reputación de FH, mientras proporcionamos al personal una forma de denunciar cualquier preocupación sobre de irregularidades presenciadas.

**Términos clave:**

- a. Denunciante - Persona que da a conocer actos de corrupción o irregularidades.
- b. Irregularidad – Todo acto de violación de las leyes o de las políticas y normas éticas organizacionales de FH incluyendo actividades criminales y/o ilegales, soborno y fraude, estas pueden incluir el realizar estas acciones, o dar órdenes a los subordinados para realizar acciones que son ilegales o violen las políticas y las normas éticas.
- c. Queja - Desacuerdo personal con las decisiones de la organización o acciones que no violan las leyes, las políticas o normas éticas de FH.

**Política:**

Con el fin de mantener altos estándares éticos, proteger la integridad y la reputación de la organización y para asegurar que el trabajo de FH se realiza de forma honesta y justa, dando cumplimiento pleno a las las leyes aplicables, el personal debe estar comprometido a identificar y denunciar irregularidades y cualquier preocupación acerca de salvaguarda.

- A. El personal que observe o sospeche la comisión de un delito está obligado a revelar dicho asunto a través de los mecanismos de información disponibles.
- B. El personal no interferirá con el derecho de otro a reportar irregularidades; esto incluye el uso de la autoridad o influencia que pueda tener para interferir con las denuncias o la intimidación al denunciante.
- C. Las denuncias o informes realizados de buena fe (que se cree son exactos) serán objeto de protección de acuerdo a lo establecido en esta política.
- D. El personal que utilice esta política para protestar contra decisiones o acciones

organizacionales que no son una violación de las leyes o políticas de FH (quejas), no estarán protegidos bajo esta política.

- E. Los informes falsos realizados Intencionalmente para dañar a otra persona estarán sujetos a medidas disciplinarias, hasta la terminación del contrato o acciones legales que puedan adoptarse.

La adopción de medidas disciplinarias justificadas deberá realizarse de forma rápida y adecuada, y puede incluir la terminación del contrato y/o la remisión a las autoridades pertinentes.

### Investigación

- A. FH investigará las denuncias e informes de irregularidades de una manera objetiva y oportuna.
- B. FH acusará recibo de los informes de denuncia de irregularidades dentro de los diez días hábiles o dentro de las 24 horas por presuntas violaciones penales o ambientales.
- C. El personal que podría estar implicado en irregularidades no podrá participar en las investigaciones, excepto para presentar información en su propio nombre a los responsables de la investigación.
- D. FH hará todo lo posible por salvaguardar la confidencialidad de la identidad de un denunciante, en el entendido que se puede requerir compartir con otras personas detalles de la investigación a fin de realizar la misma de forma adecuada.

### Deber de informar

- A. Todo el personal está obligado a informar, verbalmente o por escrito, en el plazo de dos días hábiles, sobre cualquier sospecha o denuncia de actos ilícitos o ilegales.
- B. Las opciones disponibles para denuncias son:
  - a. Denuncia anónima: <https://fh.ethicspoint.com>
  - b. El mecanismo de información confidencial disponible en su lugar de trabajo.
  - c. Su supervisor (quien deberá remitir la alegación o sospecha al portal de denuncias: <https://fh.ethicspoint.com> en el plazo de un día)
- C. El personal debe informar cualquier acto ilícito, sospecha o presunción de este. Si el presunto autor no es personal de FH, se remitirá el asunto a las autoridades correspondientes.
- D. El personal tiene la obligación de denunciar cualquier acto ilícito o sospecha de estos, pero no debe investigar por su cuenta.
- E. El no reporte o denuncia de actos ilícitos puede dar lugar a responsabilidad civil y/o penal, así como acciones disciplinarias incluyendo la terminación del contrato.

### Represalias

FH prohíbe represalias adoptadas como consecuencia de la presentación de informes o denuncias, en contra de cualquier persona que:

- Se opone a cualquier irregularidad o acto ilícito;
- Informes de buena fe sobre cualquier irregularidad o sospecha de la misma; y
- Participa en la investigación de cualquier denuncia o presunto incidente.

La represalia será motivo de acciones disciplinarias al personal, incluyendo el despido. Cualquier persona que cree que él / ella ha sido víctima de represalias deberá informar rápidamente a FH usando las opciones disponibles de denuncias mencionados anteriormente.